



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

T

409625

DECRETO N° 1080
QUILLÓN, jueves 17 diciembre 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. EL D.A. N° 2065, DE 15.06.2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): ROA SANCHEZ TERESA INES

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 62.911

Y SON: SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RETENCIONES JUDICIALES MES DE OCTUBRE DE 2020, APLICADAS A FUNCIONARIOS DEL DAEM, ACORDE AL DECRETO DE PAGO N° 38 DEL 5 DE FEBRERO DE 2013.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141301	Retenciones Judiciales y	62.911			
1110309	Banco Itau 210485262 Progi		62.911	[REDACTED]	

TOTALES : 62.911 62.911

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE					
EGRESO N° 1080	FECHA DE PAGO	R.U.T.					
		FIRMA					

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME